

Queridos amigos:

La amplia difusión de las noticias sobre los llamados Papeles de Panamá nos lleva a recordar que las empresas *off shore* no sólo sirven para evadir impuestos y blanquear dinero de origen ilegal. También incluyen estrategias para dañar la salud humana y la de los ecosistemas y lucrar con ese daño. Es sugestivo que en una sociedad en la cual se valora más el dinero que la vida humana, no se mencione ese aspecto sórdido de este tipo de negocios.

El capital no se mueve solamente para evadir impuestos. También lo hace para evadir los necesarios controles que hacen a la soberanía ambiental de un país.

En esta entrega ustedes reciben:

- La actualización de un trabajo mío sobre ***“Los centros de contaminación, una variante de los paraísos fiscales”***. Publiqué su primera versión en la revista Realidad Económica, en 1985. Como suele ocurrir cuando uno trata un tema antes que se ponga de moda, pasó desapercibido.
- El recordatorio de mi libro ***“Proyectos de educación ambiental. La utopía en la escuela”***, publicado por **Novedades Educativas** y el contacto con el editor, para quienes quieran adquirirlo.
- La obra de arte que acompaña esta entrega es un detalle de *El Jardín de las Delicias*, la obra más famosa del pintor holandés *Hieronymus Bosch*, pintada hacia el año 1500, hoy en el Museo del Prado, en Madrid. En tres tablas pintadas con detalle de miniaturista, Bosch detalla su manera de interpretar la cosmovisión cristiana sobre la creación de los seres humanos, el Paraíso Terrenal, el pecado y los castigos infernales. Lo que aquí tenemos es un detalle que nos recuerda que lo que es un Paraíso para el dinero puede ser un infierno para los seres humanos.

Un gran abrazo a todos.

Antonio Elio Brailovsky



***Hieronymus Bosch, (holandés): El Jardín de las Delicias, circa 1500***

---

# Proyectos de Educación Ambiental: la utopía en la escuela

Antonio Elio Brailovsky | Colección Biblioteca Didáctica

Este libro expresa la actitud apasionada de quien cree que el principal tema de nuestro tiempo es el de la supervivencia de nuestra especie en condiciones dignas. Lo que sólo puede lograrse con ciudadanos dispuestos a actuar en ese sentido. Su autor piensa que en temas ambientales no se puede seguir siendo indiferentes. A lo largo de esta obra se desarrollan diversas iniciativas y proyectos de aula que promueven la acción ciudadana de alumnos, docentes y actores comunitarios.

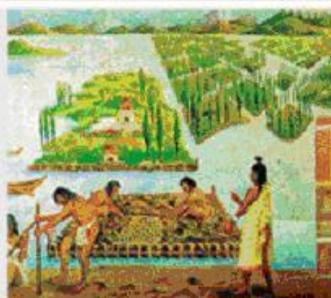


[Ver entrevista al autor](#)

## El libro en imágenes y palabras



**¿Cómo  
trabajamos  
los temas de  
residuos?**



**Las utopías  
ambientales**

**Construcción  
de la historia  
ecológica y  
urbanística  
local**



**Tratamiento  
pedagógico de  
las amenazas  
ambientales**



[Ver índice](#)

*La **Educación Ambiental** no es una acumulación de datos. No se agota en lograr que los alumnos manejen determinados conocimientos. Su objetivo es la construcción de un **compromiso ciudadano**.*

[Comprar](#)

**Librería abierta al público de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.**

Venta minorista y mayorista - Pago con Tarjetas de Crédito y Débito

Subte Línea B, entre estaciones Medrano y Angel Gallardo

---

**Centros de contaminación, una variante de los**  
**paraísos fiscales**

**Por Antonio Elio Brailovsky**

**LOS PARAÍOS FISCALES**

A principios de 2016, una gran cantidad de líderes políticos del mundo aparecieron en listados que los mostraban invirtiendo en empresas radicadas en el extranjero, principalmente en Panamá. Muchos de esos líderes estaban pidiendo grandes esfuerzos a sus pueblos para mejorar sus economías nacionales, de modo que les costó explicar por qué invertían su propio dinero en el exterior.

Una peculiaridad de las empresas en las que nuestros políticos invierten es que no producen nada: son carpetas que controlan a otras empresas en otros países, que a su vez controlan a otras también en países diferentes y así sucesivamente, hasta que el rastro se pierde. Tal vez algún día sepamos si nuestros dirigentes compraron fábricas o campos, centros comerciales o compañías de seguros en algún territorio reconocible. Mientras tanto, sólo tenemos los nombres de algunos países intermediarios de los que no sabemos casi nada. ¿Dónde quedan Nauru, Palaos, Isla de Saba, Herm, Tokelau o Tristán de Acuña, países a quienes llamamos paraísos fiscales?

En otro lugar[1], he definido a los paraísos fiscales como "ciertos países en desarrollo, que ofrecen beneficios desusados al inversor extranjero, a cambio de la utilización de su territorio como base para operaciones comerciales y financieras varias".

**Las razones que pueden llevar a un país a elegir este camino son complejas y variadas; su comprensión puede ayudar a entender la perspectiva de los centros de contaminación[2].**

- **En primer lugar, un paraíso fiscal tiene habitualmente un importante desequilibrio en su dotación de factores productivos. Al respecto, es característico el exceso de población en relación con el capital local disponible. Es el caso evidente de Hong Kong, a lo que se agrega su condición portuaria, que le permite abastecer de productos manufacturados a las naciones más desarrolladas. Se ofrece al inversor extranjero mano de obra barata para la radicación de industrias intensivas en la utilización del factor trabajo, además de amplias facilidades impositivas (es también el caso de Singapur).**

- **En segundo lugar, puede existir una posición geográfica favorable a menudo combinada con el aspecto anterior, del desequilibrio de factores productivos. El caso más notorio es el de Panamá país cuyas limitaciones resumió un ministro de Comercio e Industria local de esta manera: "En primer lugar, las alternativas de inversión están disminuidas por no contar Panamá con un mercado amplio para acometer una producción en gran escala que sustituya las importaciones. También escasean los capitales y el financiamiento de largo plazo". Ante estas dificultades, Panamá actuó ofreciendo facilidades para el cruce del Canal a los buques que llevaran su bandera, con lo cual logró la inscripción de una de las principales marinas mercantes del mundo. El aporte impositivo de cada uno de estos buques es reducido, pero el del conjunto de ellos se hace elevado.**

**Las ventajas vinculadas con la posición geográfica pueden llegar a ser sugestivas. Por ejemplo, varios bancos multinacionales han establecido sucursales en diversos paraísos fiscales teniendo en cuenta los husos horarios. Esto significa que al cerrar una sucursal, se giran inmediatamente fondos a otra, y así sucesivamente, con lo que el dinero —o la imagen del dinero— puede dar la vuelta al mundo mientras sus dueños duermen.**

**Una situación similar a la anterior es la de un país que puede ofrecer condiciones políticas favorables. Fue el caso del Líbano, en el período anterior a la guerra civil. Denominado la "Suiza del Medio Oriente", este país poseía instituciones que parecían estables y tenía relaciones razonablemente buenas con sus vecinos en un área altamente conflictiva. Esto posibilitaba a las entidades financieras multinacionales su utilización como sede regional. Al recuperarse las condiciones políticas, el Líbano volvió a su antiguo rol.**

- **Por último, quizás el principal factor que lleve a un país a elegir el camino de paraíso fiscal sea la ausencia de recursos naturales. Bahamas, Bermudas, Nuevas Hébridas, Islas Caimán, Isla de Man, Antillas Holandesas, poseen una población escasa, un territorio relativamente reducido, carecen de yacimientos minerales importantes, de industrias, de praderas. Su principal recurso es la existencia de**

un estado nacional. Es decir, la existencia de un orden político, que les permite ofrecer ciertas condiciones básicas al capital extranjero.

Esas condiciones comenzaron siendo impuestos más bajos que los de otros países. Después agregaron lo que hizo Suiza para recibir las enormes fortunas robadas por los nazis: el secreto bancario. Con esa llave, los paraísos fiscales pasaron a ser países donde nadie pregunta quién es el dueño del dinero ni cómo se las arregló para ganarlo. El negocio funcionó. La Argentina lista 87 países con esas características.

Al respecto, Nicolás Shaxson señala que los “paraísos” más famosos — pequeños islas o países montañosos— son la punta del iceberg de algo poco conocido: la existencia de todo un *sistema extraterritorial de jurisdicciones confidenciales* dedicado a maximizar la libertad de movimiento y acción, y los beneficios, y a minimizar el riesgo inversor y la responsabilidad legal de las fortunas personales, de los agentes financieros y las empresas transnacionales de gran magnitud, régimen del que asimismo se benefician el terrorismo, el crimen organizado, los dirigentes políticos y los altos funcionarios corruptos, y los servicios de inteligencia de todo el mundo[3].

La casi totalidad de las grandes empresas del mundo, los políticos corruptos y los jefes del crimen organizado utilizan estos paraísos fiscales.

## LOS CENTROS DE CONTAMINACIÓN Y LA NUEVA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

A medida que aumentaron los costos de control de la contaminación en los países centrales, se hizo necesario introducir algunos cambios para evitar esos desembolsos crecientes. Esos cambios pasaron por una revisión del esquema de división internacional del trabajo. La actual fase de desarrollo de la economía internacional parece haber superado el viejo y simplificado esquema que asignaba la producción de materias primas a los países de la periferia y la de manufacturas a los países centrales. La tendencia actual parece ser mucho más compleja y no puede reducirse a un modelo simplificado.

Un estudioso de los problemas de los países andinos señaló ya en 1980 que "las industrias de alta tecnología se localizan en los países más desarrollados, dejando para los subdesarrollados una tecnología atrasada y de mayor contaminación ambiental. Así, hemos visto que la inversión foránea con sus factorías y plantas vician el medio ambiente de los ríos y lagos, atmósfera, campos y ciudades, arrojando desperdicios que poco tiempo después producirán daños irreversibles. En el futuro, el desembolso económico, por la razón anotada, será doblemente mayor que los beneficios que se pretende recibir por impuestos y participación de las utilidades de la inversión extranjera"[4]. En Argentina, la enorme fábrica de aluminio localizada en Puerto Madryn se hizo con una forma de

producción que, por la contaminación que genera, ya era obsoleta en Italia cuando la construyeran con tecnología de ese país.

Las recomendaciones de transferir las industrias "sucias" al Tercer Mundo se han convertido casi en un lugar común en la literatura sobre economía internacional en las últimas décadas. La primera de ellas apareció en un informe de un grupo de expertos convocados por el Secretario General de las Naciones Unidas en 1972, quienes recomendaron que debía buscarse "la oportunidad de reubicar en los países en desarrollo las industrias que producen contaminación"[5].

Más adelante, un economista como Luciano Tomassini señaló que "los países subdesarrollados deberían estar, preparados para aceptar nuevas fuentes de contaminación siempre que ello vaya acompañado de nuevas inversiones adicionales y más altos niveles de desarrollo"[6]. Vemos en este párrafo la tradicional confusión entre crecimiento y desarrollo. Como si pudiéramos llamar desarrollo a un incremento del cáncer, las malformaciones genéticas o los "accidentes" como el de Bhopal.

En un estudio de CEPAL sobre América Latina en la década del '80, se afirma que "el aumento de las necesidades de inversión y de los costos en países desarrollados, por políticas de protección ambiental aplicadas con un rigor cada vez mayor por sus gobiernos, aumentan el interés de las empresas en desarrollar ciertos sectores (por ejemplo, los químicos y metalúrgicos) en países en desarrollo"[7]. Pero en vez de preguntarse por qué los países desarrollados aplican políticas cada vez más rigurosas de control ambiental, los economistas de CEPAL sólo ven la oportunidad de recibir algunas de esas inversiones rechazadas del Primer Mundo.

Hasta los Jefes de Estado de los países no alineados opinaron lo mismo, ya que declararon que "no se debe permitir que los gastos adicionales propios de los programas relativos al medio ambiente impidan la satisfacción de las necesidades más fundamentales de los países en vías de desarrollo"[8]. Como la más fundamental de esas necesidades es la ocupación, se infiere que fábricas que puedan generar desastres ambientales son una especie de mal necesario, ya que la prioridad es la satisfacción de esas necesidades. La frecuente afirmación de que "la peor forma de contaminación es la pobreza" tiende a justificar otras formas de contaminación que afecten la salud humana y la de los ecosistemas.

Del mismo modo, especialistas de la Comunidad Económica Europea recomendaron instalar fábricas en los sitios en los que se obtienen las materias primas, en vez de llevar esas materias primas para procesar en Europa. "El desarrollo del procesamiento in situ —dijeron— es un fenómeno inevitable y es mejor acompañarlo que oponerse a él". Y agregaron que "una amplia gama de actividades de primer orden relativamente contaminantes serán, en los países

**industriales, contradictorias con las restricciones impuestas por la protección ambiental"[9].**

**En varios de estos textos, se utiliza en forma implícita o aún explícitamente la noción de ventaja comparativa. Usada por Adam Smith y David Ricardo para justificar el reparto de roles en el mundo a comienzos de la Revolución Industrial, ahora aparece para definir al Tercer Mundo como lugar de localización de las industrias de alta peligrosidad.**

**A veces no se habla solamente de la contaminación, sino también de otros fenómenos como la congestión o la saturación del espacio en las áreas industriales de los países centrales. Por ejemplo, un estudio de ONUDI señala que: "Al parecer, los dos problemas analizados —contaminación y congestión— hacen aconsejable, en distinta medida, desplazar hacia los países en desarrollo las inversiones que hayan de efectuarse en ciertas industrias. Esta reorientación de la corriente inversora sería más marcada en las industrias para las que pudiera resultar más ventajoso tener en cuenta los factores ambientales, por sí solos o combinados con otros que también favorecen a los países en desarrollo (mano de obra, materias primas)"[10]. Si éstas son las cosas que "favorecen a los países en desarrollo", nos cuesta trabajo imaginar aquéllas que los perjudican.**

**En 1991, un memorando del Banco Mundial (luego desmentido por sus autores de un modo muy poco convincente) sugería enviar las industrias más contaminantes a países del Sur, donde ayudarían a paliar la pobreza y el desempleo[11].**

**El hecho es que se favorece a los países periféricos proponiéndoles utilizar como ventaja comparativa un ambiente natural y humano susceptible de ser degradado. En consecuencia, se considera razonable su especialización en la producción de bienes que, en vez de ser intensivos en tierra, capital o mano de obra, tengan la particularidad de ser intensivos en contaminación. Es decir, que tengan como subproducto necesario la generación (y a menudo la difusión) de desechos tóxicos.**

**Si bien la propuesta se formula en términos genéricos hacia los países del Tercer Mundo, en realidad se trata de crear determinadas áreas que actúen como receptoras de industrias peligrosas. Sabemos que la industria no se radica en cualquier parte, que requiere una serie de condiciones en materia de infraestructura, accesibilidad, disponibilidad de mano de obra y materia prima, etc. Se trata de crear áreas con esas condiciones, en las que, además, puedan ubicarse las fábricas rechazadas de las naciones industrializadas. Llamaremos a esas áreas centros de contaminación y nos interesa señalar sus semejanzas y diferencias con el rol que cumplen en la economía internacional los llamados paraísos fiscales.**

**Vale la pena comparar estos elementos con los requisitos que aparecen como necesarios para la existencia de un centro de contaminación:**

- Debe mantenerse la desproporción de factores productivos que le permita ofrecer mano de obra barata. Países como Hong Kong y Singapur parecen cumplir ambas funciones en la economía internacional. Hasta ahora, este requisito parece necesario. Es difícil que una empresa acepte radicarse en un descampado sin mano de obra disponible, con el sólo incentivo del permiso para contaminar.**
- La pobreza, la falta de controles y la corrupción política son factores significativos. Ghana ha aceptado ser el basurero de residuos electrónicos de gran parte de Europa por esas razones.**
- A diferencia de los paraísos fiscales puramente financieros, los centros de contaminación deben poseer determinados recursos naturales cuyo deterioro puedan ofrecer al capital multinacional. Tales recursos no deberían ser tan abundantes como para posibilitar un desarrollo que apunte a un aprovechamiento más racional de los mismos. Este esquema es válido, tanto a escala internacional, como a escala regional de un país. Por ejemplo, determinadas zonas del Brasil pueden actuar como centros de contaminación, pero no puede afirmarse que el modelo de industrialización brasileño se base íntegramente sobre dicho esquema.**
- Al igual que en los paraísos fiscales, la ventaja comparativa de los centros de contaminación se vincula con la existencia de un estado nacional dispuesto a efectuar a las corporaciones multinacionales determinadas concesiones que no efectuarían otros estados. Ese estado aparece con algunas diferencias con respecto al de un paraíso fiscal.**

**En efecto, la estructura de participación política de un país parece no tener una vinculación demasiado estrecha con su carácter de paraíso fiscal. Suiza puede ser un paraíso fiscal para las actividades financieras, e inclusive puede ser refugio para fondos originados en cualquier operación delictiva. Pero su estructura política democrática le impide convertirse en un centro de contaminación.**

**Estos centros requieren condiciones políticas fuertemente autoritarias, en la medida que la actividad contaminante genera graves consecuencias sobre la salud y la vida de la población. Países como Indonesia poseen este tipo de estructuras políticas. El modelo de expansión de China se basó en combinar un sistema político altamente represivo con la autorización a las industrias multinacionales y locales a realizar cualquier atrocidad ambiental. También China demostró la alta movilidad del capital industrial (lo que antes sólo se veía en el**

capital financiero) al mudar industrias contaminantes de unas a otras provincias de ese país, en función de la permisividad ambiental.

Ambos modelos puede combinarse. Un paraíso fiscal es el sitio ideal para ubicar la sede de empresas que contaminarán otros países, ya que será más difícil perseguirlos judicialmente en caso de desastre. Por ejemplo. El 15 de enero de 1999, en las costas del Río de la Plata, se produce el mayor derrame de petróleo sobre agua dulce ocurrido en el mundo, por la colisión del buque petrolero *Estrella Pampeana*, de Shell con otra embarcación. A pesar de su nombre, de su tripulación totalmente argentina y de llevar petróleo del país, el *Estrella Pampeana* tenía bandera liberiana, lo que parece haber facilitado las cosas a la empresa en el post desastre.

Un caso particular es el de los territorios coloniales, Muchas colonias son potencialmente utilizables como centros de contaminación, ya que la estructura de poder tiende a representar los intereses de la metrópoli antes que los de la población local. La conducta de las empresas químicas y farmacéuticas norteamericanas radicadas en Puerto Rico es un ejemplo de cómo hacer allí lo que no podrían hacer en su propio país[12].

Esto nos lleva a un aspecto adicional. Un centro de contaminación es un lugar de muy alta vulnerabilidad. Por su misma naturaleza, está siempre al borde de alguna catástrofe, las que no pueden evitarse con un control de las industrias, ya que es precisamente por la ausencia de control que esas fábricas están allí. En tales condiciones la aparición de la catástrofe es sólo cuestión de tiempo.

---

[1] Brailovsky, Antonio Elio: *Los Paraísos fiscales*, en revista "Competencia", Buenos Aires, agosto de 1977.

[2] Brailovsky, Antonio Elio: *Los centros de contaminación, un variante de los paraísos fiscales*, en Realidad Económica, Nº 62, primer bimestre de 1985.

[3] Shaxson, Nicholas: *Las islas del tesoro. Los paraísos fiscales y los hombres que se robaron el mundo*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014

[4] Barriga López, Leonardo: *El Grupo Andino y las Transnacionales*, Ed. Temis, Bogotá, Colombia, 1980.

[5] *El Desarrollo y el Medio Ambiente*, informe preparado por un grupo de expertos convocados por el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Founex, Suiza, 4-12 de junio de 1972.

[6] Tomassini, Luciano: *Implicaciones Internacionales del Deterioro Ambiental*, en revista *Estudios Internacionales*, Santiago de Chile, 1973.

[7] CEPAL: *América Latina en el Umbral de los años 80* (E/CEPAL/ G. 1106), noviembre de 1979.

[8] *Programa de Acción para la Cooperación Económica. Declaración de la IV Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países no Alineados*, Argel, 5-9 de noviembre de 1973. En revista "Política Internacional", 20/11/1973, N° 563, Belgrado, Yugoslavia.

[9] Comunidad Económica Europea: Note d'Information, P-40, Bruselas, mayo de 1980.

[10] *Estudio del Desarrollo Industrial*, volumen especial para la Segunda Conferencia General de la ONUDI, Lima, 12-26 de mayo de 1975.

[11] [https://es.wikipedia.org/wiki/Informe\\_Summers](https://es.wikipedia.org/wiki/Informe_Summers)

[12] Brailovsky, Antonio Elio: *El negocio de envenenar*, ensayo sobre sustancias tóxicas e industrias peligrosas. Buenos Aires, Editorial Fraterna, 1988.

---

Todas mis informaciones pueden reenviarse, reproducirse o publicarse libremente sin necesidad de autorización previa. Para darse de alta en esta lista y recibir mis boletines, hacer clic aquí y seguir las instrucciones: <http://www.eListas.net/lista/abrailovsky/alta> o simplemente enviarme un correo electrónico a [antoniobrailovsky@gmail.com](mailto:antoniobrailovsky@gmail.com)

Mis mensajes anteriores están en: <http://www.elistas.net/lista/abrailovsky/archivo/indice/1>  
Los cursos que estoy dictando están en: <http://www.ambienteacademico.com.ar>

Mi teléfono particular es: 4957-3465. Los correos electrónicos de mi casa son: [antoniobrailovsky@gmail.com](mailto:antoniobrailovsky@gmail.com) y [eliobrailovsky@gmail.com](mailto:eliobrailovsky@gmail.com)

---